



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

2374 *Nombramiento de funcionarios en prácticas de la categoría de Policía Local*

En fecha 18 de marzo de 2019 se ha emitido la siguiente resolución de Alcaldía:

Se ha publicado en el BOIB nº 14 de 31/01/2019 la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de policía local y, de acuerdo con el punto decimoprimer de las bases específicas que rigen la convocatoria, se otorga un plazo de 20 días naturales porque presenten la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos de la convocatoria.

Una vez acabado el plazo y dado que los aspirantes reúnen los requisitos que se establecen en las bases de la convocatoria.

En conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 156 del Reglamento marco de Coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares aprobado por el Decreto 28/2015, de 30 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionarios en prácticas de la categoría de policía local favor de los aspirantes con DNI 43170429G y 43171722D

SEGUNDO. El periodo de prácticas tendrá una duración de un año, contador a partir del 19 de marzo de 2019. Esta situación se mantendrá hasta que obtengan la calificación de aptas o no aptas por parte del tribunal calificador y sean nombrados funcionarios de carrera, si procede.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los interesados y comunicarlo al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Deià, 18 de marzo de 2019

La Alcaldesa

Magdalena López Vallespir

